

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR TURNO LIBRE EN LA ESCALA TÉCNICA DE GRADO MEDIO (SUBESCALA DEPORTES) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2023 (DOG 17/10/2023)

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la valoración de méritos en la fase de concurso del proceso selectivo, el tribunal acordó por unanimidad:

1. Publicar las valoraciones definitivas de los méritos alegados en la fase de concurso:

DNI	Apellidos y Nombre	Experiencia		Formación	
		UDC	Otras Adm.	General y espec.	Lengua gallega
***6417**	Rivas García, Jorge	20	0	8	1,5

2. Publicar las puntuaciones definitivas totales del proceso selectivo:

DNI	Apellidos y Nombre	FASE DE OPOSICIÓN		CONCURSO	TOTAL
		2º ejercicio	3º ejercicio		
***6417**	Rivas García, Jorge	15,06	32,40	29,5	76,96

3. Publicar la relación de aspirantes que superaron el proceso selectivo, según lo establecido en el punto 10.1 de la convocatoria:

DNI	Apellidos y Nombre	FASE DE OPOSICIÓN		CONCURSO	TOTAL
		2º ejercicio	3º ejercicio		
***6417**	Rivas García, Jorge	15,06	32,40	29,5	76,96

4. Enviarle a la gerencia a relación definitiva de las personas aprobadas, con la propuesta de que se les formalice el correspondiente nombramiento, conforme indica el punto 10.4 de la convocatoria.

Tal y como establece la convocatoria en el punto 12.1., en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que, se publique la relación definitiva de personas aprobadas en las pruebas selectivas, estas deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de A Coruña la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las personas interesadas podrán presentar los recursos que estimen procedentes contra esta resolución definitiva del tribunal, de acuerdo con la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. La presentación de los recursos se hará en los registros de la Universidad de A Coruña, o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la mencionada ley.

Firmado electrónicamente,
 María Jesús Caínzos López
 Presidenta del tribunal

Código Seguro De Verificación	HeasW4J6i550kp/4by/d6w==	Estado	Asinado	Data e hora	30/10/2024 08:45:24
Asinado Por	María Jesús Caínzos López	Páxina	1/1		
Observacións					
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/HeasW4J6i550kp/4by/d6w==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				

